

PERSONAJES DEL SUR (ARICO - SAN MIGUEL DE ABONA):
DON MIGUEL ALFONSO Y GONZÁLEZ (1851-1907),
BACHILLER EN ARTES, LICENCIADO EN DERECHO, JUEZ MUNICIPAL DE SAN MIGUEL
DE ABONA EN CUATRO ETAPAS, JURADO JUDICIAL, INTERVENTOR ELECTORAL,
DIPUTADO PROVINCIAL Y BIENHECHOR DE SU PUEBLO

OCTAVIO RODRÍGUEZ DELGADO

[blog.octaviordelgado.es]

Miembro de una ilustre familia sureña, don Miguel Alfonso y González obtuvo los títulos de Bachiller en Artes y Licenciado en Derecho. Destacó como propietario y no tenemos constancia de que ejerciese como abogado. Fue nombrado juez municipal de San Miguel de Abona, en cuatro etapas. También actuó como elector y jurado judicial, en concepto de capacidad; resultó elegido diputado provincial e interventor electoral. Además, fue un reconocido bienhechor de su pueblo.



Casi toda la vida de don Miguel Alfonso González transcurrió en San Miguel de Abona.

SU ILUSTRE FAMILIA

Nació en el pago de El Río de Arico el 2 de enero de 1851, siendo hijo del coronel graduado de Infantería don Antonio Alfonso Feo, natural de San Miguel de Abona, y doña Cipriana González Torres, que lo era de Arico. Días después fue bautizado en la iglesia de San Juan Bautista de El Lomo por don Jerónimo Mora y Hernández, cura párroco de San Miguel de Abona, con licencia del cura párroco del lugar don Simón Díaz Curvelo; se le puso por nombre “*Miguel Eleodoro María de los Dolores*” y actuó como padrino su tío paterno don Miguel Alfonso Feo. Recién nacido se estableció con sus padres en San Miguel de Abona.

Creció en el seno de algunas de las familias más ilustres de San Miguel, Vilaflor y Arico, en la que sobresalieron muchos de sus miembros¹, sobre todo en las Milicias, entre ellos: su

¹ Para más información sobre varios de los miembros de esta familia pueden consultarse los artículos publicados por este mismo autor en el blog.octaviordelgado.es.

quinto abuelo, *don Juan Garcia de Vera* (1615-1695), capitán de Milicias; sus cuartos abuelos, *don Juan Rodríguez Feo* (1674-1770), capitán de Milicias, teniente coronel graduado de los Reales Ejércitos y Caballero de la Orden de Santiago, y *don Diego de Torres Vera* (1654-1712), alférez de Milicias; sus tatarabuelos, *don Lucas Agustín Feo* (1717-1800), capitán de Milicias graduado de Infantería, gobernador de las armas de Abona y alcalde de Vilaflor, y *don Diego Antonio de Torres* (1711-1779), capitán de Milicias y alcalde de Arico; sus bisabuelos, *don José Antonio Rodríguez Feo* (1745-1826), síndico personero y alcalde de Vilaflor, mayordomo de la ermita del Arcángel San Miguel, impulsor de la creación de la Parroquia y Ayuntamiento de San Miguel y primer alcalde real de este pueblo, y *don Juan Antonio de Torres* (1747-1815), capitán de Milicias graduado de Infantería, alcalde y síndico personero del Ayuntamiento de Arico; su abuelo, *don Miguel Alfonso Martínez* (1780-1854), que fue el personaje más relevante de San Miguel en su época, donde desempeñó los cargos de fiel de fechos, alcalde real y constitucional, notario público eclesiástico, capitán de la Milicia Nacional local, cogedor de la cilla de la parroquia de San Miguel, segundo ayudante del Regimiento Provincial de Abona, capitán de Milicias Provinciales, comandante de armas de San Miguel de Abona y colector de las Bulas de la Santa Cruzada, así como promotor de la construcción de la iglesia, ayuntamiento, escuela y cementerio; sus tíos abuelos, *don Diego de Torres Trinidad* (1790-1878), capitán de Milicias, mayordomo de varias cofradías y máximo contribuyente de Arico, alcalde, juez de paz y masón, y *don Pedro de Torres y Trinidad* (1793-1865), teniente de Milicias y alcalde de Arico; su padre, *don Antonio Alfonso Feo* (1814-1906), coronel graduado de Milicias, comandante de Infantería, comandante de armas y alcalde de San Miguel, comandante militar del Cantón de Abona y presidente del “Comité electoral de las Bandas del Sur”; sus tíos, *don Miguel Alfonso Feo* (1821-1882), secretario del Ayuntamiento, capitán-propietario de barco, regidor síndico y alcalde, comandante graduado de Milicias, sargento mayor interino y comandante de armas de San Miguel, *don José Alfonso Feo* (1823-1881), secretario del Ayuntamiento, subteniente de las Milicias Provinciales, capitán de la Milicia Nacional local, alcalde constitucional de San Miguel, jurado judicial y rico propietario, *don Casiano Alfonso Feo* (1825-1891), juez de paz, secretario del Ayuntamiento, concejal y alcalde, jurado, capitán de la 2ª compañía de San Miguel y primer comandante jefe del Batallón de la Milicia Nacional de Abona, y *don Eulogio Alfonso Feo* (1829-1882), estudiante de Magisterio, 2º teniente de la Milicia Nacional local y propietario; y su hermano, *don Eladio Alfonso y González* (1852-1930), Bachiller, capitán de la Milicia Nacional, alcalde de San Miguel, jurado, rico propietario, destacado político liberal, presidente de la Diputación Provincial y del Cabildo insular de Tenerife.

También destacaron varios de sus primos hermanos, *don Eduardo Domínguez Alfonso* (1840-1923), eminente médico y político, médico militar, profesor y director del Establecimiento de Segunda Enseñanza de Santa Cruz de Tenerife, presidente de la Academia Médico Quirúrgica de Canarias y de la Diputación Provincial, y primer presidente del Cabildo insular de Tenerife; *don Clemente Hernández Alfonso* (1843-1910), sacerdote y cura párroco de Tegueste, Arona y San Miguel de Abona; *don Carlos Domínguez Alfonso* (1844-?), ingeniero emigrante; *don Eugenio Domínguez Alfonso* (1846-1898), capitán de la Milicia Nacional local y de las Milicias Provinciales, comandante de armas de Arona y Adeje, ayudante y jefe interino del Detall de su Batallón, concejal y rico propietario; *doña Celestina Alfonso Sierra* (1846-1904), maestra de Instrucción Primaria; *don Juan Bethencourt Alfonso* (1847-1913), ilustre médico, profesor, antropólogo y periodista; *don Antonio Domínguez Alfonso* (1849-1916), ilustre abogado y político, profesor, Dr. en Derecho, decano del Colegio de Abogados de Tenerife, juez municipal de Madrid, gobernador civil de Manila, intendente de Hacienda y coronel de Voluntarios en Filipinas, diputado a Cortes y senador; *don Aquilino Domínguez Alfonso* (1851-1917), Bachiller, capitán de la Milicia Nacional local, alcalde y juez municipal de Arona y comerciante; *don José Hernández Alfonso* (1854-1943), Bachiller,

hacendado, teniente de la Milicia Nacional local, concejal y alcalde accidental de Santa Cruz, diputado provincial, contador y presidente de la Cámara Agrícola Provincial, y socio honorario del “Club San Miguel”; *don Luciano Alfonso Mejías* (1863-1920), médico titular, jurado judicial, miembro de la Junta Municipal y juez municipal de San Miguel de Abona; *doña Claudina Alfonso Hernández* (1867-?), religiosa novicia; *don Alejandro Alfonso Mejías* (1868-?), estudiante de Ingeniería de Caminos; *don Gerardo Alfonso Gorrín* (1868-1956), abogado, secretario del gobernador civil y profesor de la Universidad de Manila, primer teniente instructor de Voluntarios en la Guerra de Filipinas, capitán de Milicias, juez municipal de Guía de Isora y consejero del Cabildo insular de Tenerife; *don Antonio Alfonso Gorrín* (1870-1925), propietario, bibliotecario del Casino “*La Unión*”, miembro de la Junta Municipal de San Miguel y consejero del Cabildo insular de Tenerife; *don Julián Alfonso Hernández* (1873-?), estudiante de Magisterio, propietario y juez municipal de San Miguel de Abona; *don Casiano Alfonso Hernández* (1876-1956), soldado aspirante a 2º teniente del Ejército Territorial, cadete de Artillería, miembro de la Junta Municipal, emigrante, juez municipal y alcalde de San Miguel de Abona, promotor de la ermita, la escuela y el muelle de Las Galletas; y *don Miguel Alfonso Gorrín* (1876-1896), estudiante de Medicina.

BACHILLER EN ARTES, LICENCIADO EN DERECHO CIVIL Y CANÓNICO, JUEZ MUNICIPAL, ELECTOR Y JURADO JUDICIAL COMO CAPACIDAD, Y SECRETARIO ACOMPAÑADO DEL JUZGADO

Volviendo a don Miguel Alfonso González, cursó estudios en el Instituto de Canarias de la ciudad de La Laguna, en el que obtuvo el título de Bachiller en Artes. Luego, en el curso 1869-70, se matriculó en la Escuela Libre de Derecho de Canarias, radicada también en La Laguna². En 1871 estaba empadronado en dicha ciudad, junto a otros jóvenes de San Miguel de Abona, en casa de su paisano el sacerdote don Pantaleón Tacoronte y Hernández, por entonces coadjutor de la parroquia de La Concepción; figuraba con 20 años de edad³. Y en 1872 se le expidió el título de Licenciado en Derecho Civil y Canónico en la citada Escuela Libre de La Laguna⁴. Aunque a partir de entonces figuraría como abogado, no tenemos constancia de que se colegiase ni de que ejerciese dicha profesión.

Previa solicitud suya, fue nombrado juez municipal de San Miguel de Abona por el presidente de la Audiencia Territorial de Canarias, cargo que ostentó en cuatro etapas diferentes. La primera abarcó dos bienios consecutivos, del 13 de agosto de 1875 al 29 de julio de 1879, tras ser reelegido en junio de 1877; el secretario del Juzgado era por entonces don Francisco Gómez y Gómez. En ese período, su suplente, don José González y González, se hizo cargo del Juzgado en dos ocasiones: del 15 de febrero al 16 de marzo de 1876 (“*por ausencia del propietario*”) y del 7 al 28 de febrero de 1877 (“*por indisposición de salud del propietario*”); y el siguiente suplente, don Francisco Gómez Feo, lo hizo del 25 de febrero al 8 de marzo de 1878 (“*por indisposición de salud del propietario*”)⁵. Como curiosidad, el 18 de junio de 1881 era uno de los jueces municipales que no había “*remitido al cobro los recibos de las cantidades que han devengado por el trabajo de extender los extractos relativos al movimiento de la población correspondiente al año de 1876*”⁶.

También figuraba entre los electores de San Miguel de Abona con derecho a participar en las elecciones de diputados provinciales y diputados a Cortes, entre las capacidades, por

² José Santiago YANES PÉREZ. “La Escuela Libre de Derecho de Canarias (1868-1875) (y II)”. *El Día*, sábado 1 de octubre de 2005, suplemento “La Prensa”, págs. 6-7.

³ Archivo Municipal de La Laguna. Padrón municipal de 1871.

⁴ YANES PÉREZ, *op. cit.*

⁵ Archivo del Registro Civil de San Miguel de Abona (Libros de nacimientos, matrimonios y defunciones). *Boletín Oficial de la Provincia de Canarias*, 9 de mayo de 1877 (pág. 4), 20 de junio de 1877 (pág. 3), 3 de octubre de 1877 (pág. 3),

⁶ “Instituto Geográfico y Estadístico / Trabajos estadísticos / Provincia de Canarias”. *Boletín Oficial de la Provincia de Canarias*, 22 de junio de 1881 (pág. 4).

tener estudios y titulación. Así el 31 de enero de 1878 figuraba como “*Bachiller*” (aunque era Licenciado en Derecho), entre las cuatro capacidades de dicho municipio, siendo las tres restantes: el párroco don Clemente Hernández Alfonso, el maestro de escuela don Cipriano Bello López y el Bachiller don Nicanor Hernández García⁷. En igual situación continuaba en el año 1882.



Don Miguel Alfonso González.

Don Miguel Alfonso González fue hermano de la Hermandad del Santísimo Sacramento de la parroquia del Arcángel San Miguel y pagó las dos ferias de las octavas del Corpus de los años 1883 y año 1884.⁸

Junto con su hermano Eladio, poseía amplias propiedades en Arico, por herencia de su madre, por lo que debían pagar una contribución territorial anual de 245,35 pesetas en el año económico de 1884-85, al considerárseles una riqueza imponible de 940 pesetas⁹. Asimismo, en 1913, ya fallecido don Miguel, los herederos de don Antonio Alfonso Feo, figuraban en segundo lugar entre los principales propietarios foráneos de terrenos rústicos en Vilaflor, donde pagaban una contribución de 256,70 pesetas¹⁰.

El 21 de febrero de 1886, a los 35 años de edad, nuestro biografiado contrajo matrimonio en la parroquia de San Miguel de Abona con su prima hermana doña Corina Alfonso Frías, de 17 años, natural de Arona e hija de don Eulogio Alfonso y Feo y doña Juana Frías Bethencourt; los casó y veló el cura párroco propio don Agustín Pérez Camacho, una vez dispensados por el superior diocesano de un segundo grado de consanguinidad, y actuaron

⁷ *Boletín Oficial de la Provincia de Canarias*, 1 de febrero de 1878 (pág. 2 -29-).

⁸ Archivo Parroquial del Arcángel San Miguel. Documentos de la Hermandad del Santísimo Sacramento. Hoy depositado en el Archivo Histórico Diocesano de Tenerife (La Laguna).

⁹ Archivo Municipal de Arico. Padrón municipal de contribuciones, 1884-85.

¹⁰ Archivo Municipal de Vilaflor. Padrón municipal de contribuciones, 1913.

como testigos el padre del novio, don Francisco Gómez y Gómez y don Antonio Acevedo, de la misma vecindad.

El Lcdo. Alfonso González volvió a ser nombrado juez municipal de San Miguel por el presidente de la Audiencia Territorial de Las Palmas de Gran Canaria en otros tres bienios. Así, por segunda vez ocupó dicho cargo desde el 12 de agosto de 1887 hasta el 26 de julio de 1889, figurando como abogado¹¹.

Por entonces, el 15 de enero de 1890 fue incluido en la lista de jurados del pueblo de San Miguel de Abona, que debían actuar en los juicios celebrados en la cabecera del partido judicial de La Orotava, siendo nombrado por capacidad como Bachiller en Artes y, curiosamente, no como Licenciado en Derecho; en noviembre de ese año figuraba entre los que podían ser sorteados para formar parte del jurado que habría de juzgar un delito de infanticidio en el partido de La Orotava. Volvió a ser nombrado el 15 de enero de 1891, pero el 28 de febrero inmediato alegó ante la Junta Municipal que había ejercido el cargo de jurado en el anterior cuatrimestre, por lo que solicitaba la exclusión de la lista de capacidades por el término de un año, lo que le fue concedido.¹²

Volvió a acceder al cargo de juez municipal de San Miguel de Abona, por tercera vez, desde el 12 de agosto de 1891 hasta el 11 de agosto de 1893. En esta etapa, su suplente fue don Bernardo González Delgado, quien se hizo cargo del Juzgado (“*por ausencia del propietario*”) del 20 de julio al 25 de septiembre de 1892; el fiscal municipal era don Segundo Rodríguez Gómez y el fiscal suplente don Bernardo Gómez y Gómez¹³. Siendo juez, en diciembre de 1891 contribuyó con 10 pesetas a la suscripción nacional promovida por el Gobierno “*para remediar las desgracias ocasionadas por las inundaciones*”¹⁴. Fue reelegido el 15 de junio de 1893 para el siguiente bienio, pero renunció a este nuevo nombramiento¹⁵.

Tras su cese, actuó como secretario acompañado del Juzgado Municipal, por no haber titular, del 4 de noviembre al 29 de diciembre de 1893 y en unión de don José Calcerrada¹⁶.

El 15 de enero de 1895 volvió a ser incluido en la lista de jurados, aunque no como capacidad. Se le ratificó el 15 de enero de 1897 y 15 de enero de 1898. El 15 de enero de 1900 fue excluido de la lista.¹⁷

En junio de 1899 volvió a ser designado juez municipal por cuarta y última vez, asumiendo el cargo desde el 4 de septiembre de dicho año hasta el 13 de julio de 1901. En esta última etapa, su suplente, don Luciano Alfonso Mejías, le sustituyó del 10 al 24 de febrero de 1900 (“*por ausencia del propietario*”), del 6 al 10 de abril y del 21 al 22 de julio de 1900; y el juez municipal del bienio anterior, don Martín Reyes García, lo hizo el 30 de agosto de 1900 (“*por ausencia del propietario*”). Aunque fue reelegido en junio de 1901 para el próximo bienio, renunció a este nuevo nombramiento¹⁸.

¹¹ Archivo del Registro Civil de San Miguel de Abona (Libros de nacimientos, matrimonios y defunciones). *Diario de Tenerife*, 13 de junio de 1887 (pág. 3); *La Opinión*, 16 de junio de 1887 (pág. 2); *Boletín Oficial de la Provincia de Canarias*, 13 de junio de 1887 (pág. 3).

¹² Archivo Municipal de San Miguel de Abona (Listas de jurados). *Diario de Tenerife*, 29 de agosto de 1890 (pág. 2); *Valle de Orotava*, 3 de octubre de 1890 (pág. 2).

¹³ Archivo del Registro Civil de San Miguel de Abona (Libros de nacimientos, matrimonios y defunciones). *La Opinión*, 16 de junio de 1891 (pág. 4); *Diario de Tenerife*, 17 de junio de 1891 (pág. 2); *Boletín Oficial de la Provincia de Canarias*, 17 de junio de 1891 (pág. 4).

¹⁴ “Gobierno de la Provincia de Canarias / Suscripción nacional”. *Boletín Oficial de la Provincia de Canarias*, 4 de diciembre de 1891 (pág. 2).

¹⁵ *Boletín Oficial de la Provincia de Canarias*, 19 de junio de 1893 (pág. 3); *El Liberal de Tenerife*, 21 de junio de 1893 (pág. 2).

¹⁶ Archivo del Registro Civil de San Miguel de Abona (Libros de nacimientos, matrimonios y defunciones).

¹⁷ Archivo Municipal de San Miguel de Abona (Listas de jurados).

¹⁸ Archivo del Registro Civil de San Miguel de Abona (Libros de nacimientos, matrimonios y defunciones). *La Opinión*, 17 de junio de 1899 (pág. 3); *Boletín de la Real Sociedad Económica de Amigos del*



La esposa de don Miguel, doña Corina Alfonso Frías.

DIPUTADO PROVINCIAL, BIENHECHOR DE SU PUEBLO E INTERVENTOR ELECTORAL. MUERTE PREMATURA DE DOS HIJAS Y SU ESPOSA

Don Miguel colaboró en cuantas obras se llevaron a cabo en San Miguel de Abona para mejorar la calidad de vida de sus habitantes, en muchas ocasiones poniéndose al frente de ellas. Así lo hizo en 1891, al promover una suscripción para mejorar el camino que bajaba de la cumbre a los pueblos del Sur de la isla, como recogió *El Liberal de Tenerife* el 22 de septiembre de dicho año:

La buena idea realizada por Mr. Graham Toler, de dejar transitable y con menos peligro el camino de la Orotava al Sur, por la montaña de Guajara, ha servido de estímulo á muchos vecinos de los pueblos de aquella Banda, para practicar igual mejora en los que bajan de la indicada cumbre.

Al efecto se han abierto suscripciones en Vilaflor, Arona, San Miguel y otros pueblos, á cargo en los dos últimos, de nuestros queridos amigos D. Miguel Alfonso, D. Eugenio Domínguez Alfonso y otros no menos entusiastas por el bien de sus localidades. Al producto de aquellas, han unido varios donativos de personas que han disfrutado en este verano de la inmejorable estación sanitaria de dicho Vilaflor, y otras que han tenido ocasión de pasar por tan escabrosos sitios, entre ellas, el apreciable vecino de esta Capital D. Domingo Machado, que ha contribuido con la mayor suma según se nos ha dicho.¹⁹

Nuestro biografiado resultó elegido diputado provincial por el distrito de La Orotava, permaneciendo en el cargo hasta finales de 1892, en que fue sustituido por su hermano, don Eladio Alfonso González. En junio de ese mismo año se inscribió como socio titular en el

País de Tenerife, 18 de junio de 1899 (pág. 12); *Unión Conservadora*, 19 de junio de 1899 (pág. 2); *Diario de Las Palmas*, 13 de junio de 1901 (pág. 2); *La Opinión*, 17 de junio de 1901 (pág. 3); *Boletín Oficial de la Provincia de Canarias*, 17 de junio de 1901 (pág. 2); *La Región Canaria*, 18 de junio de 1901 (pág. 3); *Unión Conservadora*, 19 de junio de 1901 (pág. 2); *El Porvenir Agrícola de Canarias*, 22 de junio de 1901 (pág. 8); .

¹⁹ “Noticias”. *El Liberal de Tenerife*, 22 de septiembre de 1891 (pág. 3).

Congreso Católico que se iba a celebrar en Sevilla; figuraba como: “D. Miguel Alfonso González, Diputado provincial y vecino de San Miguel”²⁰.

En febrero de 1893 perdió a su hija Cipriana, de tan solo cuatro años, triste noticia de la que se hizo eco *El Liberal de Tenerife* el 13 de dicho mes: “Nuestro querido amigo D. Miguel Alfonso y González, acaba de pasar por el dolor de ver morir á su hija Cipriana, bella niña de 4 años. / Nos asociamos al dolor que por tan sensible desgracia embarga á nuestro buen amigo, á su Sra. D.^a Corina Alfonso y demás apreciable familia”²¹. Lo mismo hizo *Diario de Tenerife* cuatro días después: “Ha fallecido en San Miguel una hija de nuestro antiguo y querido amigo el Sr. D. Miguel Alfonso y González, á quien enviamos nuestro sentido pésame”²². Y el 1 de marzo inmediato también recogió su muerte *La Opinión*, que destacaba entre los fallecidos en las islas: “En San Miguel, una hija del Sr. D. Miguel Alfonso y González”²³.

En julio de 1894 perdió a otra de sus hijas, Juana, que también contaba cuatro años de edad, lo que fue recogido por el *Diario de Tenerife*: “En el pueblo de San Miguel ha fallecido una hija de corta edad de nuestro antiguo y querido amigo el Sr. D. Miguel Alfonso y González, á quien enviamos nuestro sentido pésame”²⁴.

En marzo de 1896 enfermó doña Corina Alfonso, por lo que don Miguel mandó a buscar a Santa Cruz al médico don Eduardo Domínguez Alfonso, primo de ambos, quien enseguida embarcó para Granadilla, de lo que informó *La Opinión* el 4 de dicho mes: “También embarcó en el Tenerife el reputado facultativo Sr. Domínguez Alfonso, llamado para asistir á la distinguida esposa de nuestro particular amigo el Sr. D. Miguel Alfonso y González, rico propietario de aquella localidad. La dolencia, por fortuna, parece que no reviste carácter de gravedad y deseamos tenga pronta y radical curación”²⁵.

Pero desgraciadamente no acertó el periodista, pues ante su gravedad doña Corina Alfonso Frías fue trasladada a Santa Cruz de Tenerife, donde podía recibir mejores cuidados, aunque nada pudo evitar su fallecimiento, que se produjo en la calle Cruz Verde nº 21 de dicha capital el martes 21 de abril de 1896, a la una y media de la madrugada, cuando sólo contaba 27 años de edad; había recibido el Santo Sacramento de la Extremaunción. A las cuatro de la tarde de ese mismo día se ofició el funeral de cuerpo presente en la iglesia matriz de Ntra. Sra. de la Concepción, por el cura párroco rector propio don Epifanio Díaz Saavedra, y a continuación recibió sepultura en el cementerio de dicha capital, de lo que fueron testigos el Dr. don Eduardo Domínguez y don Martín Rodríguez.

Ese mismo día, los periódicos *La Opinión* y *El Liberal de Tenerife* publicaron sendas esquelas, invitando al sepelio de doña Corina. Además, el segundo insertó una amplia nota necrológica:

Anoche, después de penosa enfermedad, dejó de existir en esta capital la joven y virtuosa Sra. D.^a Corina Alfonso Frias, esposa de nuestro queridísimo amigo, D. Miguel Alfonso González.

Cuando la felicidad sonreía á la ejemplar finada, cuando apenas contaba 27 años de existencia y era el encanto de su familia y el cariño y amor de sus tiernos hijos, la muerte la arrebató al hogar dejando á sus deudos el imperecedero recuerdo de la que en vida, fue virtuosa esposa y amantísima madre.

Nos asociamos de todo corazón al sentimiento de nuestros buenos amigos D. Miguel Alfonso González, D. Antonio Alfonso Feo y D. Eladio Alfonso González, por la

20 “Congreso Católico de Sevilla”. *Boletín Oficial Eclesiástico del Obispado de Tenerife*, 23 de junio de 1892 (pág. 14 -142-).

21 “Noticias / Defunciones”. *El Liberal de Tenerife*, 13 de febrero de 1893 (pág. 3).

22 “Crónica”. *Diario de Tenerife*, 17 de febrero de 1893 (pág. 2).

23 “Crónica”. *La Opinión*, 1 de marzo de 1893 (pág. 4).

24 “Crónica”. *Diario de Tenerife*, 16 de julio de 1894 (pág. 2).

25 “Notas tristes”. *La Opinión*, 4 de marzo de 1896 (pág. 2).

inesperada desgracia que en estos momento lloran y les deseamos resignación bastante, tanto á éstos como á su respetable familia para sobrellevar tan rudo golpe.²⁶

Asimismo, *Diario de Tenerife* también se hizo eco de la muerte de la joven señora Alfonso Frías:

D. E. P.

Victima de penosos sufrimientos falleció anoche en esta capital la virtuosa joven D.^a Corina Alfonso y Frías, esposa de nuestro antiguo y querido amigo D. Miguel Alfonso y González.

Sabe éste cuánto y cuán de veras le queremos y comprenderá fácilmente la sinceridad con que nos asociamos á su pena por esta terrible desgracia, que le priva, en la flor de los años, de su amante compañera y de la madre de sus tiernos hijos.²⁷

LA SEÑORA
Doña Corina Alfonso Frías de Alfonso,
HA FALLECIDO

Su viudo D. Miguel Alfonso González, su madre D.^a Juana Frías Béthencourt, su padre político D. Antonio Alfonso Feo, hijos, hermanos, hermano político D. Eladio Alfonso, tíos, sobrinos y demás parientes;

RUEGAN á sus amigos encomienden su alma á Dios Nuestro Señor, y asistan al funeral que por su eterno descanso tendrá lugar hoy á las 4 de la tarde en la Parroquia Matriz de Ntra. Sra. de la Concepción, saliendo el cadáver á las 4 1/2 de la casa mortuoria, calle de la Cruz Verde núm. 21, á cuyos favores quedarán agradecidos.

(No se reparten esquelas) El duelo se despiden en la Iglesia Matriz.

Hoy martes 21 del corriente, á las 4 y media de la tarde, será conducido al Cementerio católico de esta ciudad el cadáver de

LA SEÑORA
DOÑA CORINA ALFONSO FRÍAS DE ALFONSO
Ha fallecido despues de recibir los Santos Sacramentos

Q. S. G. G.

Su viudo, su madre, padre político, hijos, hermanos políticos y demás parientes:

Ruegan á las personas de sus relaciones y amistad se sirvan encomendar su alma á Dios Ntro. Señor y asistir á tan religioso acto, favores que agradecerán.

Suplican: D. Miguel Alfonso González, D.^a Juana Frías Bethencourt, D. Antonio Alfonso Feo y D. Eladio Alfonso González.

El duelo se despiden en la Iglesia Matriz. No se reparten esquelas
Casa mortuoria calle de la Cruz Verde núm. 21.

Esquelas de doña Corina Alfonso Frías, publicadas en *La Opinión* y en *El Liberal de Tenerife*, publicadas el martes 21 de abril de 1896.

Le sobrevivió su esposo, quien continuó viajando con frecuencia a Santa Cruz de Tenerife. En esta ciudad se encontraba en enero de 1897, como informó *La Opinión* el 14 de dicho mes: “*Se encuentra en esta Capital nuestro estimado amigo el rico propietario del Sur Sr. D. Miguel Alfonso y González, al que saludamos afectuosamente*”²⁸.

En 1899 fue nombrado interventor electoral suplente de la sección única de San Miguel de Abona, para las elecciones a diputados a Cortes. Mientras que en las elecciones de 1901 fue nombrado interventor titular.²⁹

Como curiosidad, el 23 de marzo de 1900, don Miguel Alfonso asistió al sepelio de su amigo, el venerable párroco de Vilaflor, don José Lorenzo Grillo y Oliva³⁰, fallecido a los 89 años de edad, 61 de ellos al frente de la parroquia de su pueblo natal.

Nuestro biografiado siguió colaborando en las mejoras realizadas en su pueblo natal. Así, según la carta redactada por don Miguel Feo Hernández el 18 de mayo de 1902, que fue publicada en *La Opinión* dos días después, en la que agradecía al médico don Juan Bethencourt Alfonso que hubiese asumido la reparación del local que ocupaba la escuela pública de niños, se señalaba: “*Su oportuna y decidida iniciativa en tan edificante obra ha servido de estímulo á los Sres. D. Luciano Alfonso Mejías y D. Miguel Alfonso González,*

²⁶ “Noticias de la provincia / Defunción”. *El Liberal de Tenerife*, 21 de abril de 1896 (pág. 2).

²⁷ “Crónica”. *Diario de Tenerife*, 21 de abril de 1896 (pág. 2).

²⁸ “Crónica”. *La Opinión*, 14 de enero de 1897 (pág. 2).

²⁹ Archivo Municipal de Güímar. Expedientes electorales de 1899 y 1901. Listas impresas de interventores de la provincia.

³⁰ “Información”. *La Región Canaria*, 31 de marzo de 1900 (pág. 3).

médico el primero y abogado el segundo, quienes han suplido los gastos de pintura, vidrieras etc. del mismo edificio”³¹.

FALLECIMIENTO Y DESTACADA SUCESIÓN

Don Miguel Alfonso y González falleció en su domicilio de San Miguel de Abona el 15 de enero de 1907, a las diez de la noche, cuando contaba 57 años de edad; no había testado, ni recibido los últimos auxilios espirituales “*porque su muerte fue inesperada*”. Al día siguiente se oficiaron las honras fúnebres en la iglesia del Arcángel San Miguel por el cura párroco propio don Norberto Álvarez y González y a continuación recibió sepultura en el cementerio de dicha localidad, de lo que fueron testigos don Eladio Gómez y don Luciano Alfonso. En el momento de su defunción continuaba viudo. Ese mismo día, 16 de enero, *La Opinión* se hizo eco de su muerte:

D. E. P.

Con harto sentimiento nos hemos enterado que á las once de la noche de ayer falleció en el pueblo de San Miguel, nuestro distinguido y respetable amigo D. Miguel Alfonso, hermano del no menos estimado amigo D. Eladio y primo de nuestro ilustre representante en Cortes D. Antonio Domínguez Afonso.

[Ilegible] mañana, supimos [ilegible] se encontraba [ilegible] cuidado y que [ilegible] salía, con objeto de asistirlo, el reputado médico don Diego Costa, quien, probablemente, al llegar á San Miguel se encontraría con la nefasta noticia.

Al rogar por el eterno descanso del alma del finado, enviamos nuestra íntima expresión de sincero duelo á la familia del finado, donde contamos con excelentes y cariñosos amigos.³²

Al día siguiente, 17 de enero de 1907, el diario *El Tiempo* se hacía eco de su muerte, a través de la crónica de su corresponsal don Miguel Hernández Gómez: “*Ha dejado de existir en el pueblo de San Miguel el respetable Sr. D. Miguel Alfonso, hermano del exdiputado provincial D. Eladio Alfonso y primo del diputado a Cortes por esta circunscripción D. Antonio Domínguez Alfonso*”; en ese mismo periódico, el fallecimiento se recogía también en una escueta nota remitida por telégrafo “*Desde Granadilla*”, por el corresponsal de dicho pueblo: “*En San Miguel ha fallecido el rico propietario D. Miguel Alfonso*”³³. También lo recogía en la misma fecha, *El Progreso*: “*D. E. P.- En el pueblo de San Miguel ha fallecido el Sr. D. Miguel Alfonso, primo del diputado á Cortes por esta circunscripción, nuestro respetable amigo D. Antonio Domínguez Alfonso, á quien, como á la demás familia del finado, enviamos la expresión más sentida de nuestro pésame*”³⁴. Y en ese mismo día el *Diario de Tenerife* publicaba una amplia nota necrológica:

D.E.P.

Con honda pena nos hemos enterado del fallecimiento, ocurrido en el pueblo de San Miguel, de nuestro antiguo y muy querido amigo el Sr. D. Miguel Alfonso y González, con quien nos unían desde la niñez lazos de cariño verdaderamente fraternales.

Su muerte ha de ser generalmente sentida en esta isla, pues era persona muy estimada de cuantos le trataron y pudieron apreciar su caballerosidad y las excepcionales prendas de su carácter afable y bondadoso. Para los que fuimos sus compañeros de aulas su recuerdo será imborrable.

Con objeto de asistirle en su enfermedad marchó al Sur hace tres días el señor Costa, pero ó llegó tarde ó los recursos de la ciencia fueron ineficaces para salvarle la vida.

³¹ Miguel Feo Hernández. “Remitido”. *La Opinión*, 20 de mayo de 1902 (pág. 2).

³² “D. E. P.”. *La Opinión*, 16 de enero de 1907 (pág. 2).

³³ “Desde Granadilla”. *El Tiempo*, 17 de enero de 1907 (pág. 1).

³⁴ “Crónica general / D.E.P.”. *El Progreso*, 17 de enero de 1907 (pág. 2).

Reciban sus hijos, hermano y demás familia la expresión de nuestro pésame muy sentido.³⁵

Para hacerse cargo de los dos hijos menores que le sobrevivieron, doña María y don Antonio Alfonso y Alfonso, pues tres años después de su padre también había muerto doña Cipriana Alfonso y Alfonso, el 18 de junio de 1914 se constituyó en Santa Cruz de Tenerife un consejo de familia, que quedó presidido por don José Hernández Alfonso (propietario y político, primo hermano de los padres,), que pasó a ser el representante legal provisional de dichos menores, y del que eran vocales don Eladio Alfonso y González (también propietario y político, hermano del padre y primo de la madre), don Eduardo Domínguez Alfonso (médico y político, primo de los padres), don Carlos Calzadilla y Sayer (abogado, casado con una prima de ambos padres) y don José Hernández Pérez (catedrático, primo segundo de los niños); todos vecinos de la capital tinerfeña. Reunido dicho consejo el 22 de diciembre de ese mismo año, se acordó que, *“teniendo en cuenta que no existen en el patrimonio de los menores valores, derechos, ni bienes de fácil realización, acuerda el Consejo por unanimidad recurrir al préstamo, procurando obtenerlo sin gravamen sobre los bienes de aquellos, y si esto no fuere posible asegurándolo incluso con la hipoteca que fuere necesaria para responder de la suma prestada y sus intereses”*; para dicho fin acordaron facultar al presidente, como representante legal de los menores, para que gestionase con la mayor actividad el expresado préstamo, que debía ser de 7.000 pesetas, ya que era necesario atender en breve el pago de varios gastos, *“entre otros los que ocasionen las declaraciones de herederos abintestato del padre y hermana de los menores, Don Miguel Alfonso y González y la referida Doña Cipriana”*.³⁶

Cumpliendo el anterior acuerdo, el 18 de enero de 1915 se otorgó el correspondiente contrato de préstamo en Santa Cruz de Tenerife, entre el consejo de familia y el comerciante don Miguel Estarriol, vecino de dicha capital, que en dicho acto entregó al presidente don José Hernández Alfonso, en presencia de los vocales, la cantidad de 7.000 pesetas, *“la cual deberá ser devuelta por dichos menores en el término comprendido desde la fecha de este documento hasta el treinta y uno de Enero de mil novecientos diez y siete, devengando, entre tanto dicha devolución no tuviera efecto, el interés del seis por ciento anual, que deberá ser pagdo en esta Ciudad que es el lugar donde se pacta el cumplimiento de este contrato para todos los efectos legales”*. Don Eladio Alfonso y González se constituyó en fiador principal de los menores para con el acreedor, *“respondiendo por tanto subsidiariamente de la devolución de la cantidad prestada con el interés y dentro del plazo que se consignó”*. Y el resto del consejo se comprometió solidariamente entre sí a cumplir las obligaciones estipuladas a cargo de los menores, en defecto de éstos y del primer fiador.³⁷

Don Miguel Alfonso González y doña Corina Alfonso Frías habían procreado seis hijos, nacidos en San Miguel de Abona, de los que le sobrevivieron sólo tres: *don X Alfonso Alfonso* (1887-1887), fallecido a las cuatro horas de su nacimiento; *doña Cipriana Alfonso Alfonso* (1888-1893), muerto con tan solo cuatro años y cuatro meses de edad; *doña Juana Alfonso y Alfonso* (1890-1894), que también falleció con tan solo cuatro años de edad; *doña María Alfonso y Alfonso* (1892-?), que casó en Santa Cruz de Tenerife en 1914 con su primo el terrateniente don Antonio Domínguez Alfonso³⁸, natural de Arona e hijo del capitán de

³⁵ “Crónica”. *Diario de Tenerife*, jueves 17 de enero de 1907 (pág. 2).

³⁶ Archivo de la familia Alfonso Feo.

³⁷ *Ibidem*.

³⁸ Miembro de una ilustre familia, *don Antonio Miguel Domínguez Alfonso* (1892-1979) fue estudiante de Derecho, sargento de Artillería, miembro de Acción Ciudadana, presidente del “Atlético Arona” y teniente de alcalde y alcalde accidental de Arona, empresario y pionero turístico, presidente de “Playa de Las Américas S.A.” y de “Pinalito S.A.”, presidente de honor del C.D. Marino, que da nombre al campo de fútbol de Los Cristianos y a una calle de Playa de Las Américas.

Milicias don Eugenio Domínguez Alfonso y doña María Guadalupe Alfonso Gorrín, y fueron vecinos de Los Cristianos, sin sucesión; *doña Cipriana Alfonso Alfonso* (1894-1910), que murió con tan solo 16 años de edad; y *don Antonio Miguel Alfonso y Alfonso* (1896-1977), soldado de Infantería, alcalde de San Miguel de Abona, jefe local de las Milicias de Acción Ciudadana y de Falange, presidente del Casino y del Centro de Iniciativas y Turismo (C.I.T.) del Sur de Tenerife, y destacado propietario, casado en Santa Cruz de Tenerife en 1924 con doña Enriqueta Izquierdo Martín, nacida en La Matanza e hija de don José Izquierdo Pérez y doña Lucía Martín y Fernández del Castillo, con descendencia.

[31 de diciembre de 2015]